

ACTA Nº 3

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR DE GRADO

9 de abril de 2024

[CAG-Bachiller Universitario- reunión Mayo.pdf](#)

En la ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10,00 horas, comienza la reunión ordinaria del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA junto a la Comisión de Revisión de Normativas; en formato virtual, presidida por la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Claudia Torcomian y su equipo.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Arq. Marta Mariconde** de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, **Dra. Patricia Gil** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra Rosa Argento** y **Dr Oscar Margaria** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Dr. Luis Olcese** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Lic. Eliana López** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Lic. Laura Vargas** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra Giselle Javurek** de la Facultad de Derecho, **Lic. Mariela Bortolon** de la Facultad de Lenguas, **Dr. Daniel Fridlender** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Dra. María Matilde Usin** de la Facultad de Odontología, **Dra Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Lic. Laura Romera Largo** de la Facultad de Psicología.

La Dra. Torcomian toma la palabra informa sobre la reunión de Secretarios Académicos del CIN, eje central en la problemática presupuestaria de las universidades públicas. Se solicitó a las universidades completar formularios con los temas pendientes y urgentes en la DNGU, atento a que no hay designado Director y con el objetivo de agilizar los trámites.

-SIED, oportunamente se les envió un informe, si lo pudieron leer y acuerdan se elevará para su aprobación. Si requieren una reunión previa con la Mgtr. Sabulsky antes de elevarlo, estamos a disposición. Es interesante que revisen el punto sobre “concursos”.

-Ingreso 2024, la SAA está trabajando con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en temas vinculados con aspectos curriculares, con énfasis en matemáticas y lengua. Además, le hemos enviado a ustedes un exxel para completar para hacer el seguimiento de los ingresantes que tuvieron acompañamiento del Programa Nexos y poder brindarle los resultados a la Provincia. Por ejemplo, este año fueron 1700 los aspirantes y 430 tienen movimiento en su historial académico. Se necesita saber cuántos aprobaron el ingreso, quiénes no cumplieron los plazos de terminalidad del secundario. Se tratará de establecer procedencia geográfica dentro de la provincia, la hipótesis es que tienen mejor resultados los alumnos del interior.

-Mayores de 25 años con estudios obligatorios incompletos, se está lanzando la nueva convocatoria, inscripciones del 15 de mayo al 15 de junio del corriente año lectivo. Se demoró el inicio porque aún no se aprobó la nueva normativa, está en Jurídicos a la espera de ver qué se aprueba a nivel nacional. En consecuencia, se decidió avanzar con el proceso bajo el marco legal del año pasado. También es necesario chequear cuántos de los Mayores de 25 años que aprobaron, han ingresado a la UNC aprobando el ciclo de nivelación.

El Secretario de FAMAFYC toma la palabra para sugerir unos cambios en el exxel de Nexos.

-Análisis de Trayectorias Académicas. Se avanza en la profundización de esta temática. Se prevén reuniones entre ustedes y especialistas, en el diagnóstico realizado el diseño de un plan de estudios es una variable, la otra es el acompañamiento a los estudiantes, la idea es ir generando documentos para avanzar en líneas de acción.

-Bachiller Universitario, se presenta un canva, donde se puede ver que la UNC tiene un conjunto de normativas que están como en una nebulosa y es posible ponerlos en valor. Desde la SAA se hizo un diagnóstico, en algunas normativas aparece como título y en otras como certificado, en la práctica, se entregan diplomas con un sello que dice que es un título que no habilita para el ejercicio profesional. También se advierte que una de las trabas para obtenerlo es la exigencia de aprobación de los módulos de informática e idiomas. Se está revisando la pertinencia de ese requisito. Respecto a la carga horaria exigida sólo se establece 50% aprobado del total de la carrera, y esto lleva a diferentes interpretaciones, es un punto que se debe aclarar. En el año 2023, 521 estudiantes recibieron título de Bachiller, es un número bastante significativo, además la Provincia paga ese ítem por título. Debemos analizar y hacer una propuesta superadora. La Resolución Ministerial nº 2601/2023 de diciembre del año pasado establece qué es un bachiller universitario. En ese marco reglamentario, la SAA hará una nueva propuesta.

El Secretario de la FCQ manifiesta que el Bachiller generó una carga de trabajo importante en las Oficialías de las unidades académicas y que no hay recursos humanos disponibles para cubrir esas demandas. Además, es necesario tener en claro el concepto del 50% del plan aprobado que genera dudas.

El Secretario de FA consulta a partir de cuándo se aplicaría la nueva normativa, porque no podrían cubrir demandas de años anteriores. En Artes aplican el criterio de tener aprobado tres años más los dos módulos. Plantea realmente la funcionalidad del Bachiller, porque si tan sólo el objetivo es dar reconocimiento a quien transitó las aulas por unos años, alcanzaría con un certificado, y ve que sólo es utilizado para que algunos puedan cursar estudios superiores en el exterior. Todo ello, además, implica una sobrecarga para el personal administrativo.

Toma la palabra Claudia Torcomian, y dice que se está poniendo el tema sobre la mesa para ver si se avanza en cómo mejorar este proceso.

La Secretaria de la FCA comenta que para ellos es muy valioso el título, pues sus egresados pueden dar clases, para tomar cursos a nivel nacional e internacional y en algunos casos tienen habilitación. Así que la FCA tienen gran demanda y es muy significativo, además tiene la misma carga horaria que una tecnicatura por eso hay que ponerlo en valor.

La Secretaria de la FCC dice que ellos también reciben alta demanda, pero al ser un título muy genérico, les complica. Solicita que las áreas sean más específicas

La Subsecretaria de FFYH plantea que esto no es un título, es un certificado y que más vale poner energías en generar tecnicaturas. No tiene alcance. Esta Facultad no otorga bachilleres.

Claudia Torcomian, comenta que en el gobierno anterior ya estaba dispuesto a nivel nacional, el título de Bachiller Universitario. De todos modos, es potestad de las Facultades otorgarlo o no, no es una obligación, es una opción más.

La Secretaria de la FCM expresa que la UNC fue pionera, aquí nació el concepto de Bachiller Universitario que fue tomado a nivel nacional, de todos modos, acuerda con que cada unidad académica puede otorgarlo o no.

El Secretario de FAMAFC dice que les cuesta atribuirles destrezas a los alumnos con el fin de obtener el Bachiller. No se ha entregado ninguno hasta el momento. Sí piensa que con esa formación se podría articular con químicas y agropecuarias para generar movilidad.

Claudia Torcomian: desde la SAA se hará una propuesta, atento a la poca oferta de carreras de pregrado, a la ralentización en la culminación de las carreras de grado, es importante contar con otras herramientas para la terminalidad. Se ampliarán las áreas en los títulos y respecto a la exigencia de los módulos se tratará con fundamentos académicos de no incorporarlos en la reglamentación. El Bachiller Universitario tiene cierto estigma, porque su denominación en el colectivo social está asimilado a estudios secundarios o a títulos que se otorgan en el exterior.

El Secretario de la FCQ acuerda en retirar como requisito el módulo de informática que en la carrera de grado no se exige.

En síntesis, diez Facultades lo otorgan con competencias generales de educación superior y si alguno quiere se pueden especificar algunas habilitaciones. Se propone una reunión con las Facultades que lo otorgan para terminar de definir la nueva normativa.

La Secretaria de FD manifiesta que desde el punto de vista académico está bien dar oportunidades pero referente al ejercicio profesional es problemático porque no se pueden otorgar competencias, desde lo laboral es complejo. Acuerda a que sea un título no habilitante sin establecer competencias.

Claudia Torcomian confirma que se convocará, a las Facultades que deseen participar, a una reunión, considerando que desde el CIN se impulsan acciones para avanzar al respecto. Hay un acuerdo entre los presentes de quitar los módulos como exigencia para la obtención del Bachiller.

El Secretario de FA plantea que no está bien que las Facultades decidan otorgarlo o no, debe ser general. Debido a que el claustro estudiantil plantea disconformidad por las diferencias. Además, no ve la diferencia con las carreras de pregrado, por qué no mejor invertir recursos en tecnicaturas en lugar de generar Títulos de Bachilleres, parece que estamos generando un festival de títulos.

Se aclara que 120 créditos equivalen a 50% de la carrera.

La Secretaria de FCE acuerda que debe haber un reconocimiento de trayectos para mejorar las expectativas laborales lo que lleva a mejorar la calidad de vida.

Se cierra la reunión a las 1130 hs